

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral Nro. 00023-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 29 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28675 – Ley se establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, el literal a) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva dirigir, administrar y supervisar la gestión del PSI, en concordancia con las políticas y lineamientos del MINAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00022-2022-MIDAGRI-PSI se encargó al señor Manuel Faustino Del Maestro Yampufe el puesto de Jefe de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje de la Entidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura antes descrita;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

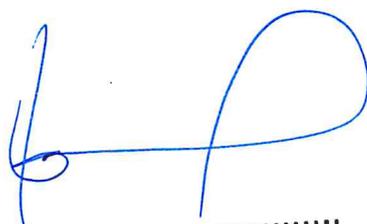
SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor Manuel Faustino Del Maestro Yampufe en el puesto de Jefe de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi).

Regístrese y comuníquese



.....
ING. LUIS ROBERTO SIRLOPÚ SAAVEDRA
Director Ejecutivo(e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES